

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA / MARZO 2021
N°01-OR-MAR-2021

ACTA N°05

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Súa, se reúne en sesión de junta, a los 24 días del mes de Marzo de 2021, a las 10H30 Pm, en la sala de junta del Gadpr-Súa. De conformidad a lo establecido en el art. 70 Literal "c", art. 312, art. 314, art. 318 y art. 320 de la COOTAD; y Art. 18 Sesiones Ordinarias Del Reglamento De Sesiones Del GADPR-SÚA, se convoca a los señores miembros a la sesión ordinaria, previa convocatoria realizada, la Sra. Presidenta, dispone a la secretaria se sirva constatar el quorum, acto seguido la secretaria constata el mismo y manifiesta que se encuentran presentes los siguientes miembros: Sra. Carmen Vera, Presidenta; Sr. Juan López, vocal; Sra. Danny Pullas, vocal; Sr. Nery Mojarrango, Vocal; Sra. Rosaura Silva, secretaria-tesorera. Sr. Salomón Mosquera, Vicepresidente, no estando presente motivo el cual tiene permiso médico. Toma la palabra la Sra. Presidenta, y solicita a la señora Secretaria, que de lectura al orden del día correspondiente. Inmediatamente la Sra. Secretaria procede a dar lectura al mismo:

1. Constatación del quorum.
2. Aprobación del acta anterior número 02-OR-FEB-2021, de fecha 26 de Febrero de 2021.
3. Conocimiento y Aprobación de solicitud de 1 fuente de Poder de 24 pines para el Infocentro de la Parroquia Súa.
4. Conocimiento y Aprobación, sobre la Gestión realizada ante la Fundación SM (SERVIMACHALA) Cía. Ltda., sobre la campaña a realizarse los días 30 y 31 de Marzo del 2021.
5. Conocimiento sobre la Finalización de la relación del Contrato de Arrendamiento con el SR. Byron Caldas Llerena y el GADPR-SÚA.
6. Conocimiento y Aprobación de la Reforma del Presupuesto, POA Y PAC 2021 del GADPR-SÚA.
7. Asuntos Varios.

Una vez realizada la lectura del orden del día, y por moción de la señora Danny Pullas que solicita la incorporación del punto 7.1 de Asuntos Varios, Conocimiento sobre el malestar de los comerciantes de la Parroquia Súa por interferencia de la Sr. Teniente de la Parroquia Súa", quedando el orden del día de la siguiente manera:

1. Constatación del quorum.ci
2. Aprobación del acta anterior número 02-OR-FEB-2021, de fecha 26 de Febrero de 2021.
3. Conocimiento y Aprobación de solicitud de 1 fuente de Poder de 24 pines para el Infocentro de la Parroquia Súa.



GADP
SÚA

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SÚA**

PERIODO 2019/2023

Registro Oficial N° 303 del martes 19 de Octubre del 2010

RUC: 0860013570001

Súa-Atacames. Esmeraldas- Ecuador



4. Conocimiento y Aprobación, sobre la Gestión realizada ante la Fundación SM (SERVIMACHALA) Cía. Ltda., sobre la campaña a realizarse los días 30 y 31 de Marzo del 2021.
5. Conocimiento sobre la Finalización de la relación del Contrato de Arrendamiento con el SR. Byron Caldas Llerena y el GADPR-SÚA.
6. Conocimiento y Aprobación de la Reforma del Presupuesto, POA Y PAC 2021 del GADPR-SÚA.
7. Asuntos Varios.
 - 7.1 Conocimiento sobre el malestar de los comerciantes de la Parroquia Súa por interferencia de la Sr. Teniente de la Parroquia Súa.

Una vez realizada la lectura la secretaria procede a tomar votación para la aprobación del orden del día, Sr. Nery Mojarrango, Sra. Danny Pullas, Sr. Juan López, Sra. Carmen Vera, Estando todos a de acuerdo de manera unánime se aprueba el orden del día.

Toma la palabra la Sra. Presidenta quien indica a la Sra. Secretaria que se proceda a la lectura del segundo punto del orden del día. La Sra. Secretaria en uso de la palabra da lectura al **PUNTO DOS "Aprobación del acta anterior número 02-OR-FEB-2021"**:

Sin ninguna intervención, ni observación, la Sra. Secretaria procede a tomar votación del acta 02-OR-FEB-2021; Sr. Nery Mojarrango, Sra. Danny Pullas, Sr. Juan López, Sra. Carmen Vera, a favor del acta. **RESUELVE:** Con cuatro votos a favor se aprueba el acta anterior.

PUNTO TRES "Conocimiento y Aprobación de solicitud de 1 fuente de Poder de 24 pines para el Infocentro de la Parroquia Súa".

Toma la palabra la Sra. Carmen Vera presidenta y manifiesta que "Compañeros la señorita del Infocentro nos ha solicitado este requerimiento donde solicita le ayudemos con 1 fuente de poder de 24 pines que necesita la máquina principal, ya que de esta manera ella puede aportar con los requerimientos a la ciudadanía, por ello pongo a consideración de ustedes"

Sin ninguna intervención, ni observación la secretaria procede a tomar votación; Sr. Nery Mojarrango, Sra. Danny Pullas, Sr. Juan López, Sra. Carmen Vera, todos votan a favor.

RESUELVE: Con cuatro votos a favor se aprueba la adquisición de 1 fuente de Poder de 24 pines para el Infocentro de la Parroquia Súa.

PUNTO CUATRO "Conocimiento y Aprobación, sobre la Gestión realizada ante la Fundación SM (SERVIMACHALA) Cía. Ltda, sobre la campaña a realizarse los días 30 y 31 de Marzo del 2021".

Toma la palabra la señora presidenta y manifiesta que "Compañeros por una recomendación de la Sr. Angie Valarezo me dio el contacto con una fundación el cual donarán 1000 lentes de lecturas gratuitas y 70 % de descuento a las personas que deseen lentes a su medida, los días 30 y 31 de este mes, y como contraparte solicitan un área para atender a los beneficiarios, alguien que nos ayude controlar para que ingresen con todos



los protocolos de bioseguridad, colaborarle con los almuerzo por los dos días y de esta manera ellos brindaran este servicio de manera gratuito a la Parroquia Súa”.

RESUELVE: Con cuatro votos a favor se aprueba participar en la Fundación SM (SERVIMACHALA) Cía. Ltda, sobre la campaña a realizarse los días 30 y 31 de Marzo del 2021”.

PUNTO CINCO “Conocimiento sobre la Finalización de la relación del Contrato de Arrendamiento con el Sr. Byron Caldas Llerena y el GADPR-SÚA”.

Toma la palabra la señora presidenta y manifiesta que “Compañeros les informo que teníamos programado en el presupuesto para este año 2021 los ingresos de alquiler por los locales comerciales, desafortunadamente el señor Byron Caldas consideró finalizar el contrato a dos meses de este año, por motivo de que como el área es abierta hay individuos que ingresan a esa área hacer necesidades básicas y por ello para evitar finaliza el convenio el cual afecta nuestro presupuesto, y quedaría disponible a un nuevo arrendatario”.

Sin ninguna intervención, ni observación la secretaria procede a tomar votación por conocido; Sr. Nery Mojarrango, Sra. Danny Pullas, Sr. Juan López, Sra. Carmen Vera, por conocido de todos.

PUNTO SEIS “Conocimiento y Aprobación de la Reforma del Presupuesto, POA Y PAC 2021 del GADPR-SÚA”.

Toma la palabra la señora presidenta y manifiesta que “Compañeros les entrego copias del presupuesto para analizar cada una de las partidas a reformar, les indico que en noviembre del año 2020 se llevó a cabo la aprobación del presupuesto 2021, como lo establece la ley se debe hacer antes del 10 de diciembre de cada año, para ese entonces nosotros considerábamos con una alícuota de 11.052,50 es decir un recorte presupuestario que teníamos de arrastre desde mayo, por ello contábamos con un ingreso total por arriendo de los locales comerciales, el arrastre del año 2020, y la alícuota mensual dando un total de 179.829,06, ahora como ya es de conocimiento de todas la alícuota actual es de 17.154,90 con un total anual de \$252.257,86, dando un incremento al presupuesto de \$ 72.428,80 para ejecutar en proyectos este año 2021, por ello pongo a conocimiento de la reforma del presupuesto, POA Y PAC 2021.

CON TODAS LAS SUGERENCIAS RECIBIDAS QUEDA LA REFORMA DEL PRESUPUESTO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CODIGO	DENOMINACION DE INGRESOS	MODIFICADO
170202	Renta por Arrendamientos de Bienes, Edificaciones, Locales y Residencias	-\$800,00
180608	Aportes a los Gobiernos Autónomos Descentrali	-130,53
280608	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	73.359,33
GASTO DE INVERSIÓN		MODIFICADO



		-4.212,17
730205	Espectáculos Culturales y Sociales	600,00
730207	Difusión, Información y Publicidad	-350,00
730402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Es	-300,00
730404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	-1.000,00
730418	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Ví	9.000,00
730605	Estudios y Diseños de Proyectos	-200,00
730612	Capacitación a Servidores Públicos	-100,00
730702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	-200,00
730811	Insumos, Materiales y Suministros para Constr	-6.456,24
750104	Urbanización y Embellecimiento	76.297,21
750107	Construcciones y Edificaciones	-300,00
840104	Maquinarias y Equipos	-350,00
840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	72.428,80
TOTAL INVERSIÓN		

Con todas las sugerencias recibidas, la secretaria procede a tomar votación; Sr. Nery Mojarrango, Sra. Danny Pullas, Sr. Juan López, Sra. Carmen Vera, todos votan a favor.

RESUELVE: Con cuatro votos a favor se Aprueba la Reforma del Presupuesto, POA Y PAC 2021 del GADPR-SÚA”.

PUNTO SIETE “Asuntos Varios.”

7.1. Conocimiento sobre el malestar de los comerciantes de la Parroquia Súa por interferencia de la Sr. Teniente de la Parroquia Súa.

Toma la Palabra la Señora Danny Pullas manifestando que: “Compañeros pongo a consideración este punto ya que he recibido varias sugerencias de algunos moradores y dueños de pequeños negocios de la parroquia, y como miembro del Gobierno Parroquial pongo a consideración de todos ustedes las quejas que me llegan a diario, cabe recalcar que la señora teniente toma muchas atribuciones que a veces no le competen”.

CON TODAS LAS SUGERENCIAS RECIBIDAS RESUELVE:

Invitar a una reunión al señor comisario del Cantón Atacames y todos los propietarios de los pequeños negocios de la Parroquia Súa, para saber cuáles son las competencias y atribuciones de la señora teniente política de la Parroquia Súa.

Toma la palabra la Sra. Presidenta y manifiesta que sin haber otro punto a tratar y siendo las 12H30 PM, del día 24 de Marzo 2021, da por terminada la sesión ordinaria, firmando en respaldo los señores miembros que dan fé de lo actuado por el pleno del Gobierno Parroquial de Súa.

Para dar fé de lo actuado firman en responsabilidad.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SÚA**

PERIODO 2019/2023
Registro Oficial N° 303 del martes 19 de Octubre del 2010
RUC: 0860013570001
Súa- Atacames. Esmeraldas- Ecuador



Sra. Carmen Vera
PRESIDENTA GADPR-SÚA

Lo certifico.-

Sra. Rosaura Silva
SECRETARIA-TESORERA GADPR-SÚA



Síguenos Gadr Súa

